



DILIGENCIA para hacer constar que en el Acuerdo de Inicio correspondiente al expediente 63/2024, suscripción de una póliza de seguros de responsabilidad civil y de una póliza de seguro de daños materiales para la UIMP la imputación presupuestaria inicial era la siguiente.

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe
28.101.322C.224	2024	68.675,25 €

Tras las observaciones a los pliegos del citado expediente de contratación, se han modificado las aplicaciones presupuestarias a las que se va a imputar el contrato, por lo que, una vez comprobado que existe crédito adecuado y suficiente, se acuerda continuar con los trámites necesarios para la aprobación del expediente, conforme a los siguientes valores que se detallan a continuación:

	Aplicación presupuestaria	Importe	Anualidad
Lote 1	28.101.322C.224	22.449,51 €	2024
	28.101.323M.487	973,62 €	
	28.101.323M.488	11.725,62 €	
	TOTAL Lote 1	35.148,75 €	
Lote 2	28.101322C.224	33.526,50 €	
	TOTAL Lote 2	33.526,50 €	
TOTAL		68.675,25 €	

€

EL RECTOR

Carlos Andradas Heranz